

Curso liberación de licencia de conducir por alcoholimetría

Dependencia: **Secretaría del Transporte**
Entidad federativa: **Jalisco**
Homoclave: **JAL-SETRANS-12**
Personas que han visitado este trámite: **2024**

Curso en materia de sensibilización, concientización y prevención de accidentes viales por causa de la ingesta de alcohol o el influjo de narcóticos.

Te permite obtener la constancia de cursos de sensibilización, para acceder a la liberación de la licencia de manejo.

¿Cuándo debo realizarlo?

Cuando se ha iniciado procedimiento jurídico y en la resolución se emitió la cancelación o suspensión de la misma.

¿Quién puede realizarlo?

- Interesado

¿Qué obtengo?

- Constancia

¿Cuál es su vigencia?

30 Días hábiles

¿Cuánto cuesta?

Este trámite es gratuito

¿Cuánto me tardo?

- 1 Día hábil

Observaciones

El curso tiene una duración de cinco horas. Horario: 9:00 a 14: 00 hrs. El primer viernes de cada mes

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal
Tipo de ordenamiento: Ley
Nombre del ordenamiento: Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco
Artículo: 186
Fracción: Fracción V
- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal
Tipo de ordenamiento: Ley
Nombre del ordenamiento: Ley de Ingresos del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2019
Artículo: 23
Fracción: xxi
Inciso: i

Criterios de resolución

- Presentar comprobante de pago.
- Cubrir las horas de capacitación especificadas.

Documentos o requisitos

- Identificación oficial

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Identificación oficial con fotografía vigente como IFE, INE, Pasaporte, Licencia de conducir, Cédula Profesional, Cartilla militar.

- Recibo de pago

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original

Descripción del documento: Comprobante de pago. Documento emitido por la Secretaría

Hacienda Pública (Recaudadoras), pago de derechos del curso de sensibilización.

Formas de presentación

- Presencial

Pasos a realizar:

1. Realizar el pago de derechos correspondiente. Se realiza en cualquiera de las Recaudadoras de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.
2. Acudir a la Secretaría de Movilidad.
3. Presentar identificación oficial.
4. Presentar el comprobante de pago de derechos.

¿Dónde puedes realizarlo?

- Secretaría de Movilidad (CV)

Tipo de oficina: Unidad administrativa responsable del trámite
Teléfono: (33) 38192400 , extensión: 12407

Domicilio: Av. Circunvalación y Prolongación Alcalde.

Entre las calles: Prolongación Alcalde y Av. Circunvalación.

Calle posterior: Felix Palaviccini.

Descripción de ubicación:

Antes Departamento de Transito.

Horarios

Horario de atención: 08:00 a 17:00

Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de recepción: 08:00 a 17:00

Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de entrega: 08:00 a 17:00

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes